COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 231/2022.

Señor/es
DISTRIBUIDORA CAPIATA
Email: licitacionesdistricap@gmail.com
Tel.: (0981) 175 311 (0992) 310 900

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

- Elementos eliminados
- Bandeja de entr... 109
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entr... 109
- Correo no deseado 33
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

CD Nº 06/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

DC

Distribuidora Capiata <licitacionesdistricap@gmail.com>
Vie 18/3/2022 14:10
Para: Usted

Buenas tardes, recibido.

DISTRIBUIDORA CAPIATA

...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS... Vie 18/3/2022 14:07

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 228/2022.

Señor/es
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Email: emporio.ferre@gmail.com
Tel.: (021) 560 220 / 21 / 22 / 24 (0981) 627 068

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

- Elementos eliminados
- Bandeja de entr... 110
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entra... 110
- Correo no deseado 33
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

CD Nº 06/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

ES

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Vie 18/3/2022 15:13
Para: Usted

RECIBIDO.

Libre de virus. www.avast.com

...

Gracias. | Gracias por confirmar. | Muchas gracias.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS... Vie 18/3/2022 13:59

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 227/2022.

Señor/es
COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS
Email: manosparaguayas@gmail.com
Tel.: (0992) 426 971

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo

Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entr... 110
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entra... 110
- Correo no deseado 34
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

CD Nº 06/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

AO

Araceli Ortigoza <manosparaguayas136@gmail.com>
Lun 21/3/2022 11:50
Para: Usted

Acuso recibo.

El vie., 18 de marzo de 2022 1:57 p. m., COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 <uocejercito@hotmail.com> escribió:

> BUENAS TARDES
> FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Gracias. | Gracias por su confirmación. | Muchas gracias.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Vie 18/3/2022 13:57
Para: Araceli Ortigoza

COMERCIAL MANOS PARAG...
1 MB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 229/2022.

Señor/es
19 DE ENERO S.R.L.
Email: 7demayo@click.com.py
Tel.: (021) 295 979 (0985) 507 236

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Elemen... Para: 7demayo@click.com.py Reunirse ahor

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entra... 114
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entra... 114
- Correo no deseado 42
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

CD Nº 19/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Vie 18/3/2022 14:00
Para: 7demayo@click.com.py

19 DE ENERO S.R.L..pdf
1 MB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 230/2022.

Señor/es
FERRETOTAL
Email: fernando.benegas924@gmail.com
Tel.: (021) 570 122

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Elemen... Para: Fernando Benegas Reunirse ahora

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar ...

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entra... 114
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entra... 114
- Correo no deseado 42
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

CD Nº 06/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Vie 18/3/2022 14:02
Para: Fernando Benegas

FERRETOTAL.pdf
1 MB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 232/2022.

Señor/es
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Email: servicios@automotive.com.py
Tel.: (021) 510 480

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "***Contrataciones Públicas***", a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Elemen... Para: servicios@automotive.co... Reunirse a

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos
- Elementos eliminados
- Bandeja de entra... 114
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entra... 114
- Correo no deseado 42
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

CD Nº 16/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Vie 18/3/2022 14:08
Para: servicios@automotive.com.py

AUTOMOTIVE S.A.I.E..pdf
1 MB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 18 de marzo de 2022.

NOTA N°: 233/2022.

Señor/es
OFI COMPRAS
Email: licitaciones@oficompras.com.py
Tel.: (021) 674 502 (0991) 413 787

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" ID Nº 407.755.***, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "***Contrataciones Públicas***", a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 28 de fecha 18 de marzo de 2022** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS.***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – JEFE UOC N° 2

Elemen... Para: Oficompras Licitaciones

Reunirse ahor

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

- Elementos eliminados
- Bandeja de entra... 114
- DNCP
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entra... 114
- Correo no deseado 42
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
  - OTROS 2017
- Archivo
- Notas
- DNCP
  - 2017
- Historial de conversa...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DIC...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Carpeta nueva

Grupos

CD N° 06/2022 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2

Vie 18/3/2022 14:09

Para: Oficompras Licitaciones

OFI COMPRAS.pdf
1 MB

BUENAS TARDES
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".